

JUSTIFICACIÓN TRÁMITE SOLICITUD RATIFICACIÓN VIGENCIA FUTURA PROYECTO 2401-0600-108 “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BELÉN - SOCHA - SACAMA - LA CABUYA. CASANARE, BOYACÁ” POR VALOR DE \$281.370.000.000, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VIGENCIAS 2022 AL 2029.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 2618 de 2013, señalando como objeto: “La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte”.

Por otra parte, es importante indicar que el Instituto Nacional de Vías en los últimos 10 años ha invertido cerca de \$18.500.000.000 en obras de mantenimiento, construcción y mejoramiento del corredor Vial Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo y que se relacionan a continuación:

- Contrato No. 506-2010: por un valor de \$3.488.005.414 con una meta de intervención así: ampliación y pavimentación Socha – Sácama 1,3 km entre el PR40+400 – PR43+000, repavimentación Belén – Socha 1,067km en sitios críticos entre el PR0+000 – PR4+000, mantenimiento de sitios críticos Socha – Sácama entre el PR60+000 – PR128+000 con conformación y afirmado.
- Contrato No. 531-2012: por un valor de \$1.729.510.191 con una meta de intervención así: muros de contención y ampliación de la banca 39,9 m en Socha – Sácama PR42+000 – PR55+500, construcción de 46,6 m (alcantarillas con tubo de 900 mm y box culvert de 2 x 2) Socha – Sácama en los PR42+000, 47+062, 55+500, 60+300, 79+800, 81+650,, mantenimiento en sitios críticos Socha- Sácama entre el PR60+200 – PR93+300 con conformación y afirmado.
- Contrato No. 4046-2013: por un valor de \$5.301.647.516 con una meta de intervención así: estudio, diseño y construcción del puente vehicular “El Broche” ubicado en el PR30+290 Belén – Socha con las actividades de puente postensado en concreto l=31 m, a=10,9 m sobre la quebrada el boche, muro de contención en concreto reforzado de h=7 m, l=48 m, construcción de cunetas en 144,25 m3, pavimentación de 0,517 km entre los PR41+796 y PR42+251 y los accesos al puente “El Broche” PR30+265 -PR30+330 incluye obras de drenaje Belén - Socha, conformación y afirmado de 3,97 km entre Socha – Sácama.
- Contrato No. 1273-2014: por un valor de \$1.922.970.890 con una meta de intervención así: ampliación de la calzada y construcción estructura de pavimento desde el PR42+685 al PR43+185, L aprox = 500m, construcción muro de confinamiento, obras de drenaje y cunetas en concreto.
- Contrato No.1267-2015: por un valor de \$4.368.298.834 con una meta de intervención así: ampliación de la banca y pavimentación Socha – Sácama 1,05 km entre PR43+185 – PR44+690,

incluye construcción de 28 m de muros de contención en los PR43+343 – PR43+356, PR43+400 – PR43+415 y obras de drenaje.

- Contrato No. 646-2016: por un valor de \$2.329.874.287 con una meta de intervención así: pavimentación de L aprox= 2,0 km entre Sácama – La Cabuya del PR30+800 – PR32+800.
- Contrato No. 640-2017: por un valor de \$3.628.111.376 con una meta de intervención así: ampliación y pavimentación de la banca Socha – Sácama en L aprox= 1,00 km, dando continuidad a las labores de pavimentación, iniciando en el PR44+690 y ejecutar mantenimiento sitios críticos en sector que se encuentra en afirmado.
- Contrato No. 01920 de 2019 por un valor de \$3.741.589.468 con una meta de intervención así: Mantenimiento periódico (mantenimiento vía en afirmado) de 4,0 km y Mejoramiento (construcción de pavimento nuevo) de 1,4 km.

Adicionalmente y en virtud del parágrafo del artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, el 26 de junio de 2019 se suscribió con los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander, el Pacto Territorial Bicentenario como parte de la conmemoración del segundo centenario de la gesta libertadora, sobre un esquema similar al de los Contratos Plan, se suscribió el Pacto Territorial Bicentenario en el cual se estableció como una de sus líneas temáticas el fortalecimiento de la conectividad vial, priorizando el corredor Vial Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo.

Por otra parte, el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 definió el objetivo de avanzar en la consolidación de un sistema de transporte competitivo y articulado en todos sus modos, que reduzca el costo de transporte y tiempo de viaje, que conecte regiones y que facilite el acceso a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior bajo el principio de continuar y concluir corredores nacionales y regionales estratégicos para la competitividad y para la accesibilidad a regiones apartadas. Para ello, se asignó a INVIAS la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

En línea con ese objetivo, a través del documento CONPES 4010 de 2020 se declara la importancia estratégica del Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.3 del Decreto 1068 de 2015, el cual incluye el corredor Vial Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo. Debido a que las intervenciones programadas superan el periodo de gobierno, con el fin de disponer los recursos para llevarlas a cabo, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), en sesión del 14 de octubre de 2020, otorgó el correspondiente Aval Fiscal conforme el plan de inversiones presentado más adelante, en concordancia con el MFMP y el MGMP.

El Ministerio de Hacienda Pública – MHCP, por medio de oficio con radicado 2-2020-068842 del 22/12/2020 autorizó vigencias futuras excepcionales para este proyecto por valor de \$302.120.000.000 para las vigencias del 2021- 2029 y de conformidad con el Artículo 2.8.3.2.2 del decreto 1068 del 2015 en diciembre de 2020, se dio inicio al proceso de contratación por medio de la resolución 3494 del 31 de diciembre del mismo año.

Actualmente, los procesos de contratación LP-DT-063-2020 y CMA-DT-188-2020 siguen su curso con fecha de recibo de ofertas el 11 de febrero y 15 de febrero de 2021 para obra e interventoría, respectivamente.

RECURSOS 2021

De acuerdo con la Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021” con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos y con la Resolución No.06 del 05 de enero de 2021, “Por el cual se incorpora el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”; al proyecto 2401-0600-108 “Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sacama - La Cabuya. Casanare, Boyacá”, se le asignaron los siguientes recursos:

RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
54	Fondo Especial FOME	\$ 25.000.000.000
TOTAL		\$ 25.000.000.000

I. DISPOSICIONES LEGALES

La solicitud de ratificación de Vigencias Futuras, se solicita teniendo en cuenta lo definido en el artículo 2.8.1.7.1.11 del Decreto 1068 de 2015, el cual indica que para procesos de selección amparados con vigencias futuras excepcionales que no se adjudiquen en la vigencia fiscal en que se autorizaron, requerirán una nueva autorización, antes de su perfeccionamiento, sin que sea necesario reiniciar el proceso de selección.

Considerando que la ratificación de la vigencia futura excede el actual periodo de gobierno, la presente solicitud se soporta en el documento CONPES 4010 del 30 de noviembre de 2020.

II. REQUISITOS PRESUPUESTALES

El Proyecto del presente trámite se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN, bajo la siguiente información:

IMPUTACIÓN	BPIN	NOMBRE
2401-0600-108	2017011000301	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sacama - La Cabuya. Casanare, Boyacá

La ejecución presupuestal del proyecto con imputación 2401-0600-108 con corte al 10 de marzo del 2021 es la siguiente:

RECURSO	54	Total
APR. INICIAL	\$ 25.000.000.000,00	\$ 25.000.000.000,00
APR. ADICIONADA	\$ 0,00	\$ 0,00
APR. REDUCIDA	\$ 0,00	\$ 0,00
APR. VIGENTE	\$ 25.000.000.000,00	\$ 25.000.000.000,00
APR. BLOQUEADA	\$ 0,00	\$ 0,00
CDP	\$ 5.020.360.488,00	\$ 5.020.360.488,00
APR. DISPONIBLE	\$ 19.979.639.512,00	\$ 19.979.639.512,00
COMPROMISO	\$ 0,00	\$ 0,00
OBLIGACION	\$ 0,00	\$ 0,00
ORDEN PAGO	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGOS	\$ 0,00	\$ 0,00

FUENTE: SIIF Nación

PLAN DE INVERSIONES

A continuación, se presenta el Plan de Inversiones con los recursos a los cuales se les solicitará Ratificación de Vigencias Futuras:

Vigencia	Fuente	Contrato Obra	Contrato Interventoría	Valor Total
2021	Nación	\$ 19.268.148.488	\$ 1.481.851.512	\$ 20.750.000.000
2022	Nación	\$ 30.829.037.581	\$ 2.370.962.419	\$ 33.200.000.000
2023	Nación	\$ 26.975.407.884	\$ 2.074.592.116	\$ 29.050.000.000
2024	Nación	\$ 34.682.667.279	\$ 2.667.332.721	\$ 37.350.000.000
2025	Nación	\$ 34.682.667.279	\$ 2.667.332.721	\$ 37.350.000.000
2026	Nación	\$ 34.682.667.279	\$ 2.667.332.721	\$ 37.350.000.000
2027	Nación	\$ 33.141.215.400	\$ 2.548.784.600	\$ 35.690.000.000
2028	Nación	\$ 34.682.667.279	\$ 2.667.332.721	\$ 37.350.000.000
2029	Nación	\$ 31.599.763.521	\$ 2.430.236.479	\$ 34.030.000.000
TOTAL		\$ 280.544.241.990	\$ 21.575.758.010	\$ 302.120.000.000

La apropiación de la presente vigencia fiscal esta respaldada con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, los cuales se encuentran incluidos en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP)-Modulo de ejecución- Documentos soporte:

CDP		Objeto	Fuente	Valor Total	Valor a Utilizar
No.	Fecha				
91921	11/03/2021	SOL SRT CE OAP 110321 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA LOS LIBERTADORES (BELEN-SOCHA-SACAMA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE REACTIVACION ECONOMICA M	54	\$ 22.274.107.166	\$ 19.268.148.488
92121	11/03/2021	SOL SRN CE OAP 110321 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYA	54	\$ 2.725.892.834	\$ 1.481.851.512
VALOR TOTAL				\$ 25.000.000.000	\$ 20.750.000.000

III. REQUISITOS TÉCNICOS.

1. LOCALIZACIÓN.

El corredor Belén, Socha, Sácama, La Cabuya, denominado “Ruta de los Libertadores.” Se localiza en los departamentos de Boyacá y Casanare y hace parte de las rutas 6404 desde Belén hasta Sácama y la ruta 6405 desde Sácama hasta La Cabuya, la vía pertenece a la red Vial Nacional a cargo del INVÍAS



Figura 1.1. Localización del Proyecto Belén-Socha-Sácama-La Cabuya.

2. JUSTIFICACIÓN

Para cumplir los objetivos del PND 2018 – 2020 mencionados en los antecedentes, el INVIAS en articulación con el Ministerio de Transporte, formuló el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, para generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje. Así mismo, también se espera integrar el territorio, aumentar la presencia del Estado, acercar las regiones afectadas por la violencia y la ilegalidad a los centros de servicio y principales mercados.

El corredor cuenta con 160,130 km, de los cuales 49,940 km se encuentran en pavimento y 110,190 km en afirmado, lo que equivale al 34% y 66% respectivamente del total del corredor. Del 100% del corredor, el 34% se encuentra en pavimento distribuido de la siguiente manera: 2% en Buen estado, 13% en Regular estado y el 19% restante en Mal estado. En varios puntos existe insuficiencia de obras de drenaje por lo que existen sectores de la vía con empozamientos que dificultan las condiciones para el tránsito vehicular, lo que no permite una buena transitabilidad, lo cual no garantiza la seguridad de los usuarios, ya que en muchas oportunidades las fuertes lluvias en algunos puntos ocasionan que el paso vehicular se vea alterado.

De los 110,190 km en afirmado, los primeros 50,255 km del sector entre Belén y Sácama, se encuentran sobre un terreno montañoso y escarpado con pendientes entre el 6% y el 8% radios de curvas menores a 30 metros, una velocidad de operación de 30 km/h y un ancho de carril de 5.5 a 6 metros. Los siguientes 47,755 km se ubican en una zona de paramo (Paramo de Pisba) con similares características al anterior. En el último sector que tiene una longitud de 12,180 km entre Sácama y La Cabuya se encuentra un terreno ondulado plano con pendientes del 3% y 4% y con un ancho de vía de 6 a 7 metros.

Con base en la evaluación técnica de las dificultades expuestas, se define la necesidad de priorizar el mejoramiento de 68,821 km con recursos Nación a lo largo del corredor, lo cual incluye la ejecución de obras de arte como alcantarillas y box culverts; adicionalmente se plantea el mantenimiento periódico de 1,50 km a lo largo del corredor con el fin de mantener en buenas condiciones el pavimento a lo largo de los años de intervención. Con esta intervención quedaría una longitud de 41,369 km en afirmado que serán cofinanciados por los Territorios con recursos del Sistema General de Regalías en dos etapas: la primera etapa de 29,066 km y la segunda etapa 12,303 km.

Como la intervención del corredor se centra únicamente en la pavimentación de los tramos en afirmado, no se cuentan con grandes volúmenes de corte y relleno, ni obras mayores como puentes ni viaductos, esto permite que con la optimización técnica se cuente con un valor Km de intervención apropiado para llegar a la meta física propuesta en el presente documento.

LONGITUD (km)	ESTADO ACTUAL
160,130	Total corredor
30,745	Pavimento en buen estado
19,195	Pavimento en mal estado
110,190	Afirmado
META FÍSICA (km) RECURSO NACIÓN	PUNTOS DE REFERENCIA
68,821	PR45+640 – PR114+461

LONGITUD (km)	ESTADO ACTUAL
META FÍSICA (km) RECURSO SGR Etapa 1	PUNTOS DE REFERENCIA
13,589	PR114+461 – PR128+050
15,477	PR0+000 – PR15+477
29,066	TOTAL SGR

El proyecto cuenta con Estudios y Diseños existentes del corredor, de conformidad con lo establecido en la ley 1682 del 22 noviembre de 2013. Sin embargo, se realizará la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o complementación del documento existente, con el fin de garantizar la conectividad del corredor vial.

Por tratarse de un proyecto de mejoramiento, no se requiere licencia ambiental para su ejecución en la mayor parte de su recorrido conforme a la Ley 1682 de 2013, no obstante, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 769 del 24 de abril de 2014, una vez iniciada su ejecución se deberán adelantar las gestiones ambientales correspondientes, especialmente en el sector del Páramo de Pisba, situación que se encuentra contemplada en la programación de las obras. Para el componente predial se requiere adelantar la gestión de 386 predios en el departamento de Boyacá (Belén – Socha) y 129 predios en el departamento de Casanare (Sácama - La Cabuya) para un total de 515 a lo largo del corredor. Respecto al componente social no son requeridas consultas previas, sin embargo, se llevarán a cabo actividades propias de la gestión social, tales como atención a la comunidad, cultura vial y participación comunitaria, contratación de mano de obra, proyectos productivos, protección del patrimonio arqueológico y cultural, entre otros.

Es necesario destacar que el 6 de marzo de 2020 fue confirmado por el Ministerio de Salud de Colombia el primer caso de Coronavirus (COVID-19) el cual ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud, como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), en el que se han identificado casos en todos los continentes. En respuesta, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud de Colombia, emite la Resolución 380 de 2020 adoptando la medida preventiva de aislamiento y cuarentena para la población colombiana y mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas de carácter preventivo, obligatorio y transitorio de inmediata ejecución.

Aunque estas medidas tuvieron por objeto la mitigación de los impactos en la salud pública de los colombianos, también tuvieron efectos negativos en la economía nacional. Por ejemplo, de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, para el mes de junio de 2020 la tasa de desempleo en Colombia fue del 19.8%, lo que significó un aumento de 10,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año 2019 (9.4%). La tasa global de participación se ubicó en 57,4%, lo que representó una reducción de 6,1 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 46,1%, presentando una disminución de 11,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,5%)

Ante este escenario y considerando que el sector de la construcción representa un elemento fundamental para la repotenciación económica del país, que promueve el desarrollo de las regiones, genera empleo y dinamiza la economía toda vez que mantiene activos diversos eslabones de la cadena productiva, el Instituto Nacional de Vías ha formulado el programa de obra Pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030”, que generará beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y

tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de Rentabilidad Social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto, el Instituto Nacional de Vías ha priorizado continuar con las obras tendientes al MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”, a través del proyecto “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BELEN - SOCHA - SACAMA - LA CABUYA. CASANARE, BOYACÁ, perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

Por otro lado, es importante precisar que la solicitud de ratificación de vigencia futura del sector La Cabuya – Paz de Ariporo, perteneciente al corredor Vial Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya – Paz de Ariporo), se tramitará por el proyecto de inversión 2401-600-132 “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN - LA MINA - SAN JUAN DE ARAMA - VILLAVICENCIO - TAME - SARAVERA - PUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓN - SARAVERA. PUTUMAYO, CAQUETÁ, META, CASANARE” por un valor de \$61.880.000.000.

3. IMPACTOS Y BENEFICIOS

Los beneficiarios directos serán los habitantes de los municipios de Belén, Paz de Río y Socha en el departamento de Boyacá, así como Sácama y La Cabuya, en el departamento de Casanare. La disminución de los tiempos de desplazamiento y el mejorar la transitabilidad y conectividad del corredor fortalecerá sectores claves para el desarrollo como el turismo, la pesca, la producción agrícola y la ganadería, ya que los municipios que recorre dicho tramo centran su actividad económica en la ganadería, agricultura, minería del carbón y turismo; por lo que esta inversión en conectividad Vial es importante para la región contribuyendo al desarrollo socio económico de la misma.

El Tránsito promedio diario semanal, de acuerdo con los conteos INVÍAS – 2017 para el Sector Belén Sácama es de 1.151 vehículos por día, con un porcentaje de camiones de 33%. El tránsito atraído se incrementa notablemente cuando la carretera se convierte en alternativa de movilización por eventos que se presentan en las carreteras principales pavimentadas.

La comunidad beneficiaria se encargará del aporte con mano de obra no calificada remunerada, realizar el control social mediante las respectivas conformaciones de veedurías ciudadanas y de esta manera conseguir mejorar la comercialización de productos entre los centros de producción y acopio.

Con el desarrollo de las obras en el corredor Vial BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA, se benefician la comunicación de carga y pasajeros satisfaciendo los requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de la vía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red Vial eficiente específicamente en este importante corredor Vial del país.

La inversión de los recursos tendría grandes beneficios, especialmente en lo siguiente:

Rentabilidad Social, Competitividad y Conectividad						
Promedio facturación Mensual ingresa a la economía 2021-2022 (millones)	No. de habitantes beneficiados	Empleos generados	Índice de pobreza multidimensional	Índice de competitividad departamental	Aumento del índice de conectividad nacional	Disminución Anual en costos de operación (millones)
\$2.997	232.583	2.797	15,85%	34,53%	0,22%	\$30.816

Fuente: Grupo Estructurador – Dirección Técnica de NVIAS.

4. METAS

A continuación, se presentan las metas que se llevarán a cabo con los recursos solicitados:

Vigencia 2021

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Estudios de pre-inversión e inversión	Elaborar estudios y/o diseños	Boyacá	Belén - Socha	No. Estudios	0,50	\$ 577.805.427
Estudios de pre-inversión e inversión	Elaborar estudios y/o diseños	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Estudios	0,50	\$ 192.555.061
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	45,00	\$ 68.070.541
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Predios	15,00	\$ 22.684.673
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 377.217.737
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 125.708.727
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,10	\$ 497.491.749
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	6,00	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,10	\$ 165.790.333
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	5,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	4,12	\$ 13.738.013.333
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	1,373	\$ 4.578.226.287
Vía Primaria Mejorada	Implementar Protocolos de Bioseguridad	Boyacá	Belén - Socha	No. Protocolos de Bioseguridad	0,25	\$ 197.492.943
Vía Primaria Mejorada	Implementar Protocolos de Bioseguridad	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Protocolos de Bioseguridad	0,25	\$ 65.815.002
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,07	\$ 107.352.654
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,07	\$ 35.775.533
TOTAL 2021						\$ 20.750.000.000

Nota 1: * Sustracción de la Reserva Forestal Paramo de Pisba, Consulta a Corpoboyacá necesidad de EIA áreas de sustracción de reserva, Incorporación de Levantamiento de Veda dentro del instrumento de seguimiento ambiental que solicite la autoridad ambiental regional, Informes de cumplimiento ambiental.

Vigencia 2022

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	60,00	\$ 108.910.559
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Predios	20,00	\$ 36.297.783
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 603.535.600
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 201.146.742
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,10	\$ 795.969.945
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	4,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,10	\$ 265.281.386
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	3,00	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	6,328	\$ 22.904.825.029
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	2,109	\$ 7.633.735.144
Vía Primaria Mejorada	Implementar Protocolos de Bioseguridad	Boyacá	Belén - Socha	No. Protocolos de Bioseguridad	0,25	\$ 315.982.018
Vía Primaria Mejorada	Implementar Protocolos de Bioseguridad	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Protocolos de Bioseguridad	0,25	\$ 105.310.695
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,11	\$ 171.760.610
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,10	\$ 57.244.489
TOTAL 2022						\$ 33.200.000.000

Nota 2: * Informes de cumplimiento ambiental, Compensaciones por aprovechamiento forestal, Compensaciones por levantamiento de veda, Compensaciones por sustracción de reserva forestal.

Vigencia 2023

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	56,00	\$ 200.227.435
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Predios	19,00	\$ 66.729.975
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 528.097.520
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 175.999.530
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,07	\$ 696.478.804
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	4,00*	

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,07	\$ 232.116.110
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	5,338	\$ 20.213.425.049
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	1,779	\$ 6.736.546.115
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 150.291.635
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,07	\$ 50.087.827
TOTAL 2023						\$ 29.050.000.000

Nota 3: * Informes de cumplimiento ambiental, Compensaciones por sustracción de reserva forestal, Compensaciones por levantamiento de veda, Compensaciones por aprovechamiento forestal.

Vigencia 2024

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	75,00	\$ 204.657.381
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Predios	25,00	\$ 68.167.602
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 679.078.951
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 226.188.684
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 895.599.919
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	7,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 298.307.828
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	6,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	6,62	\$ 26.045.194.573
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	2,205	\$ 8.675.174.325
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 193.259.544
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,10	\$ 64.371.193
TOTAL 2024						\$ 37.350.000.000

Nota 4: * Informes de cumplimiento ambiental, Compensaciones por aprovechamiento forestal, Compensaciones por levantamiento de veda, Compensaciones por sustracción de reserva forestal.

Vigencia 2025

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	75,00	\$ 204.626.742
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Predios	25,00	\$ 68.198.241
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 678.977.286
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 226.290.349
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 895.465.839
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	4,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 298.441.908
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	6,391	\$ 26.041.295.344
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	2,13	\$ 8.679.073.554
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 193.230.611
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,08	\$ 64.400.126
TOTAL 2025						\$ 37.350.000.000

Nota 5: * Informes de cumplimiento ambiental, Compensaciones por aprovechamiento forestal, Compensaciones por levantamiento de veda, Compensaciones por sustracción de reserva forestal.

Vigencia 2026

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	75,00	\$ 204.627.014
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Predios	25,00	\$ 68.197.970
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 678.978.189
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 226.289.447
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 895.467.029
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	4,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 298.440.718
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	6,181	\$ 26.041.329.955

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	2,06	\$ 8.679.038.944
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 193.230.866
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,07	\$ 64.399.868
TOTAL 2026						\$ 37.350.000.000

Nota 6: * Informes de cumplimiento ambiental, Compensaciones por aprovechamiento forestal, Compensaciones por levantamiento de veda, Compensaciones por sustracción de reserva forestal.

Vigencia 2027

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 648.746.784
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 216.286.734
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 855.596.490
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,05	\$ 285.248.690
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	5,72	\$ 25.077.359.576
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	1,907	\$ 8.360.581.244
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 184.627.292
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,05	\$ 61.553.190
TOTAL 2027						\$ 35.690.000.000

Nota 7: * Informes de cumplimiento ambiental.

Vigencia 2028

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 678.950.726
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 226.316.909
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,01	\$ 895.430.810
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	1,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,01	\$ 298.476.937

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	1,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	5,799	\$ 26.244.895.411
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	1,933	\$ 8.748.298.470
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 193.223.053
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,05	\$ 64.407.684
TOTAL 2028						\$ 37.350.000.000

Nota 8: * Informes de cumplimiento ambiental.

Vigencia 2029

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 618.599.551
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 206.199.850
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,02	\$ 815.836.961
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,02	\$ 271.945.653
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	3,00*	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	5,121	\$ 23.912.015.818
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	1,707	\$ 7.970.671.940
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,10	\$ 176.047.670
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,03	\$ 58.682.557
TOTAL 2029						\$ 34.030.000.000

Nota 9: * Informes de cumplimiento ambiental, Cierre Ambiental.

Metas Totales

Metas Totales Vigencia Futura						
Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Estudios de pre-inversión e inversión	Elaborar estudios y/o diseños	Boyacá	Belén - Socha	No. Estudios	0,50	\$ 577.805.427
Estudios de pre-inversión e inversión	Elaborar estudios y/o diseños	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Estudios	0,50	\$ 192.555.061
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión de predios para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Predios	386,00	\$ 991.119.672
Vía Primaria	Realizar gestión de predios	Casanare	Sácama - La	No. Predios	129,00	\$ 330.276.244

Metas Totales Vigencia Futura						
Producto	Actividad	Departamento	Sector	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Mejorada	para el mejoramiento		Cabuya			
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Boyacá	Belén - Socha	-	-	\$ 5.492.182.344
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión social para mejoramiento de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	-	-	\$ 1.830.426.972
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. PMA y PAGA	0,50	\$ 7.243.337.546
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Boyacá	Belén - Socha	No. Medidas Ambientales	36,00	
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. PMA y PAGA	0,50	\$ 2.414.049.563
Vía Primaria Mejorada	Realizar gestión ambiental para el mejoramiento	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Medidas Ambientales	30,00	
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	51,620	\$ 210.218.354.088
Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	17,203	\$ 70.061.346.023
Vía Primaria Mejorada	Implementar Protocolos de Bioseguridad	Boyacá	Belén - Socha	No. Protocolos de Bioseguridad	0,50	\$ 513.474.961
Vía Primaria Mejorada	Implementar Protocolos de Bioseguridad	Casanare	Sácama - La Cabuya	No. Protocolos de Bioseguridad	0,50	\$ 171.125.697
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Boyacá	Belén - Socha	Km	0,88	\$ 1.563.023.935
Vía primaria mantenida	Adelantar el mantenimiento periódico de la vía	Casanare	Sácama - La Cabuya	Km	0,62	\$ 520.922.467
TOTALES						\$ 302.120.000.000

5. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el resumen del cronograma que se llevará a cabo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD	FECHA
Autorización de Vigencias Futuras Excepcionales (Legalidad)	Diciembre 2020
Prepliegos	Diciembre 2020
Pliegos	Diciembre 2020
Adjudicación Obra e Interventoría	Enero - Marzo 2021
Solicitud Ratificación de Vigencias Futuras	Marzo 2021
Legalización de Contratos	Enero - Marzo 2021
Etapas Contractual	Abril 2021 - Diciembre 2029

Nota 10: Teniendo en cuenta el Plan de Inversiones y la asignación de recursos a cada vigencia, los requerimientos técnicos asociados en los pliegos de condiciones y anexos técnicos del proceso de contratación prevén como obligación del contratista la implementación de frentes de obra simultáneos que permitan alcanzar las metas físicas establecidas en el plazo de ejecución de estas.

6. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	VALOR
EXPLANACIONES	\$ 13.817.041.337
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$ 18.072.973.227
PAVIMENTOS DE CONCRETO	\$ 35.383.313.394
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 38.808.585.154
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 6.865.798.155
OBRAS VARIAS	\$ 25.257.990.673
TRANSPORTE	\$ 17.849.282.648
SUBTOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	\$ 156.054.984.588
TOTAL AIU	\$ 46.816.495.376
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 56.024.476.549
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	\$ 258.895.956.513
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 1.891.931.990
SUBTOTAL OBRAS INCLUYE IVA	\$ 260.787.888.503
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 770.360.488
GESTIÓN SOCIAL (Incluye IVA 19%)	\$ 7.322.609.316
GESTIÓN PREDIAL (Incluye IVA 19%)	\$ 1.321.395.916
GESTIÓN AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$ 9.657.387.109
VALOR IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 684.600.658
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	\$ 280.544.241.990

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	VALOR
<u>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</u>	
PERSONAL PROFESIONAL	\$ 3.573.150.000
PERSONAL TÉCNICO	\$ 2.195.550.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 105.000.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	\$ 315.000.000
PROVISIÓN JORNADAS 7*24	\$ 350.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 6.538.700.000
FACTOR MULTIPLICADOR	2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	\$ 15.431.332.000
<u>OTROS COSTOS DIRECTOS</u>	
VIÁTICOS	\$ 216.000.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	\$ 1.086.750.000
OTROS COSTOS	\$ 208.420.944
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 1.511.170.944
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	\$ 16.942.502.944
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	\$ 1.188.386.140
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	\$ 18.130.889.084
IVA = 19%	\$ 3.444.868.926
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	\$ 21.575.758.010

RESUMEN PRESUPUESTOS	
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 280.544.241.990
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	\$ 21.575.758.010
VALOR TOTAL	\$ 302.120.000.000

Nota 11: El presupuesto detallado se anexa en el módulo de ejecución del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP).

7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Las principales actividades del proyecto son:

- Actualización y/o elaboración de estudios
- Gestión Predial, Social y Ambiental
- Explanaciones
- Bases, Subbases y Afirmados
- Pavimentos Asfálticos
- Estructuras y Drenajes
- Obras de seguridad Vial
- Obras Varias
- Transportes

8. OBJETO DEL TRÁMITE

El presente trámite tiene como fin solicitar la autorización de Ratificación de Vigencias Futuras por valor de \$281.370.000.000, necesaria para continuar con el proceso de contratación de la obra e interventoría tendientes al “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”, a través del proyecto 2401-0600-108 “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BELEN - SOCHA - SACAMA - LA CABUYA. CASANARE, BOYACÁ”, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, vigencias 2022 al 2029.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por GERMAN PEÑA
MATEUS

GERMAN PEÑA MATEUS

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: DT. Víctor Andrés Gutiérrez P.
DT. Sandra M. Tejada Castaño
SRN Nancy Carolina Cortes
OAP Sandra Tapiero

Revisó: OAP Pilar Cely Andrade

Aprobó: German Peña Mateus

Fecha: 23 de marzo de 2021.